Metodología ACCEDER.
Programa operativo de respuesta ante emergencias
Esta metodología permite la elaboración de planes operativos de respuesta, con el objeto de determinar qué hacer en una situación de crisis y cómo superarla. Vale decir, la aplicación de ACCEDER no debe esperar la ocurrencia de una emergencia, sino que amerita definiciones anteriores, que deben quedar claramente expresadas en el plan y en el respectivo programa.
Su nombre también constituye un acróstico, conformado por la primera letra del nombre de cada una de las etapas que comprende.

- ALERTA Y ALARMA

La alerta es un estado declarado. Indica mantenerse atento. Por ejemplo, se conoce o maneja información sobre la posible ocurrencia de vientos huracanados, nevazones, fuertes precipitaciones, entre otros fenómenos y se deben tomar todas las precauciones necesarias para que provoquen el menor daño posible.

La alarma, por su parte, es la señal o el aviso sobre algo que va a suceder en forma inminente o que ya está ocurriendo. Por tanto, su activación significa ejecutar las instrucciones para las acciones de respuesta. Por ejemplo, frente a un amago de incendio o incendio declarado, se activa una señal especial de timbre o campana, para adoptar las medidas que el plan y la magnitud del problema indican.

- COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN

Son dos conceptos claves, que permiten entender el desarrollo de la metodología ACCEDER. La comunicación es un proceso donde hay, al menos: un emisor o quien envía un mensaje; el mensaje o lo expresado, y un receptor o quien recibe el mensaje. Para que haya una efectiva comunicación, el mensaje debe ser comprendido por el receptor, quien a su vez entrega un nuevo mensaje a quien fuera el emisor, lo que produce un efecto conocido como retroalimentación. Lo anterior, para mantener vivo y enriquecer constantemente el proceso.

- COORDINACIÓN

La coordinación no es otra cosa que el logro de una armonía entre los elementos que se conjugan en una determinada situación, bajo un mismo objetivo. Supone el trabajar en acuerdo, lo que se hace urgente e indispensable durante una situación de emergencia. Deben haberse establecido previamente tanto los mecanismos de coordinación interna como con los organismos externos, entre ellos Ambulancia, Bomberos, Carabineros.

- EVALUACIÓN (PRIMARIA)

Esta fase plantea una valoración de las consecuencias producidas por una emergencia. Constituye una labor destinada a objetivar las reales dimensiones del problema. ¿Qué pasó? ¿Qué se dañó? ¿Cuántos y quiénes resultaron afectados?

- DECISIONES

De acuerdo a los daños y a las respectivas necesidades evaluadas, el Mando Conjunto adoptará las decisiones de atención a las personas, como asignar tareas especiales, reubicar o trasladar a las personas afectadas, asignar recursos de acuerdo a las necesidades presentes, coordinarse con directivos superiores del sistema escolar, reiniciar o no las clases en función de las condiciones del momento, etc.

- EVALUACIÓN (SECUNDARIA)

La segunda evaluación tiene como fin contar con antecedentes más acabados sobre las repercusiones del fenómeno adverso que afectó o aún está afectando a la unidad educativa.
Esta segunda evaluación va a depender de la magnitud de la emergencia y puede incluir un seguimiento a la comunidad afectada; profundización sobre los daños a la infraestructura y su entorno si es el caso; el ánimo de la comunidad escolar, estado del sistema de comunicaciones y de transporte, etc. De acuerdo a esos antecedentes, se analizarán los recursos necesarios, tanto internos como externos.

- READECUACIÓN DEL PLAN

Esta fase, a cargo del Comité de Seguridad del establecimiento, permite un recordatorio de la importancia de aprender de las experiencias, para aplicar medidas correctivas y no repetir errores o mejorar lo obrado.

COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR DEL ESTABLECIMIENTO (CSE)

La primera acción a efectuar para aplicar el Plan Integral de Seguridad Escolar, es la CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR DEL ESTABLECIMIENTO.

Es responsabilidad del director de la unidad educativa es conformar y dar continuidad de funcionamiento al Comité, a través del cual se efectúa el proceso de diseño y actualización permanente del Plan Específico de Seguridad Escolar del establecimiento. Este plan es una herramienta sustantiva para el logro de un objetivo transversal fundamental, como lo es el desarrollo de hábitos de seguridad, que permite a la vez cumplir con un mejoramiento continuo de las condiciones de seguridad en la unidad educativa, mediante una instancia articuladora de las más variadas acciones y programas relacionados con la seguridad de todos los estamentos de la comunidad escolar.

- Es responsabilidad del comité de seguridad escolar:

- Informar a la comunidad escolar.
- Convocar a reunión de profesores y personal administrativo.
- Incentivar entre el profesorado el plan de seguridad escolar.

- Llamar a reunión informativa de padres y apoderados.
- Llamar a reunión informativa a los alumnos.
- Incentivar la atención sobre el tema, dada su incidencia prioritaria en la calidad de vida de todos los estamentos de la unidad educativa.
- Efectuar ceremonia constitutiva.

QUIÉNES DEBEN INTEGRAR EL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR

- Director y representantes de la dirección del colegio.
- Representante del profesorado.
- Representante de los alumnos de cursos superiores (de preferencia correspondiente al centro de alumnos si éste existe).
- Representantes de organismos de protección (Ambulancia, Bomberos y Carabineros) que pudieran estar representados o contar con unidades en el entorno o en el mismo establecimiento (Cruz Roja, Defensa Civil, Scouts).
- Representante del centro general de padres y apoderados.
- Representante del Comité Paritario de Higiene y Seguridad.

Constitución Comité Seguridad Escolar.

En procedimiento

Organigrama

- Monitores de seguridad

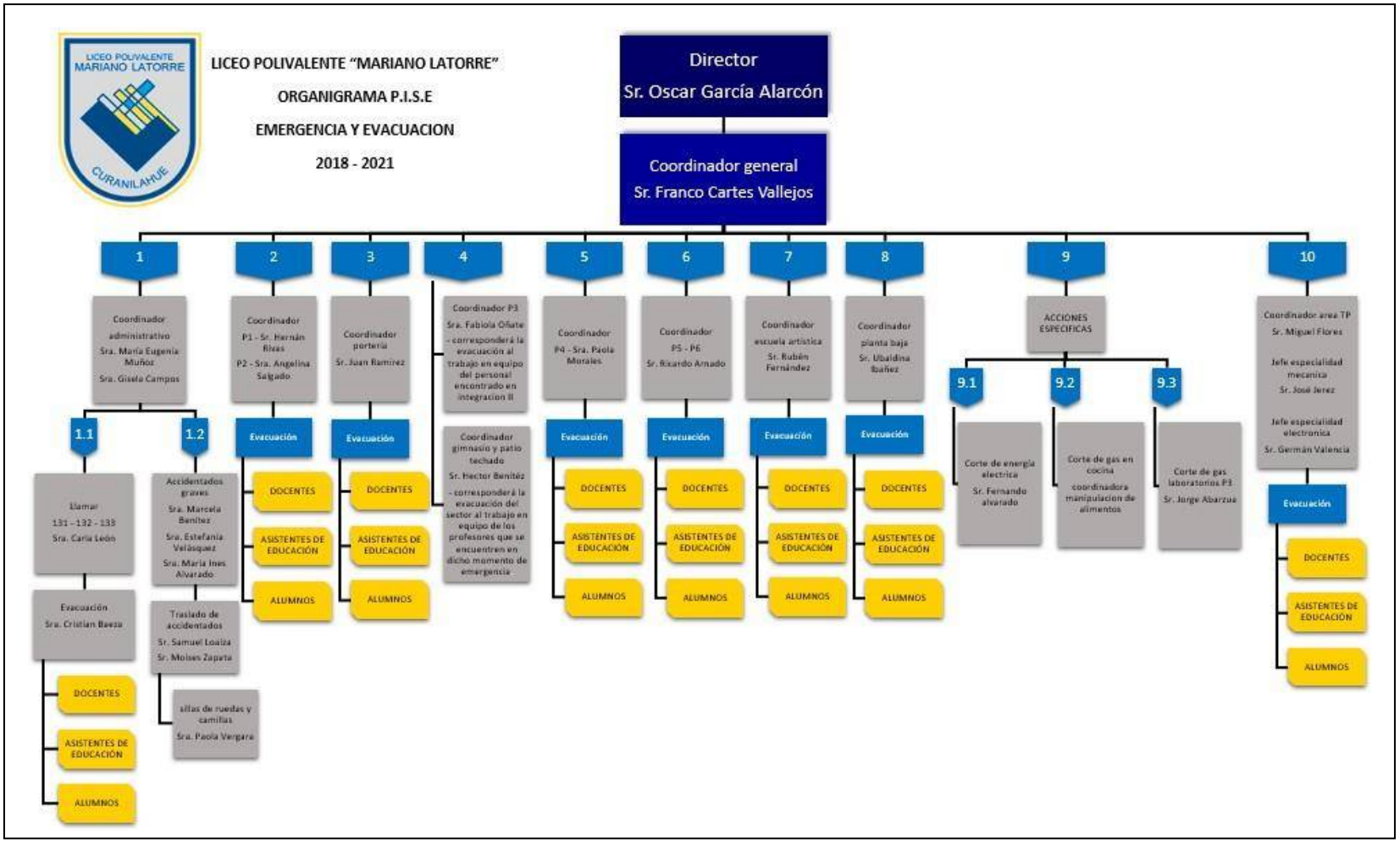

SEGURO ESCOLAR.

Todos los alumnos y alumnas de nuestro país tienen derecho a un seguro escolar gratuito que los protege en el caso de que sufran un accidente mientras desarrollen sus actividades estudiantiles.

El D.S 313/1972 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social establece que todos los estudiantes que tengan la calidad de alumnos regulares de establecimientos fiscales, municipales y/o particulares, dependientes del estado y/o reconocidos por éste quedarán sujetos al seguro escolar contemplado en el art.3 de la Ley 16.744.

El Seguro Escolar protege a los estudiantes de los accidentes que sufran con ocasión de sus estudios, realización de su práctica educacional o en trayectos directos desde ida o regreso entre su casa y el Establecimiento Educacional o donde realice su Práctica Profesional. Los alumnos están afectos a este Seguro Escolar desde que se matriculan en un Establecimiento.

Los administradores de este Seguro Escolar, comprenden el Sistema Nacional de Salud, que se encarga de otorgar prestaciones médicas. El Instituto de Normalización Previsional otorga las prestaciones pecuniarias por invalidez o muerte.

Los beneficios que otorgan los alumnos accidentados gratuitamente son:

- Atención médica quirúrgica y dental en Establecimientos externos o a domicilio, en establecimientos dependientes del Sistema Nacional de Servicio de Salud.
- Hospitalizaciones, si fuere necesario a juicio del facultativo tratante.
- Medicamentos y productos farmacéuticos.
- Prótesis y aparatos ortopédicos y su reparación.
- Rehabilitación física y reeducación profesional.
- Los gastos de traslado y cualquier otro necesario para el otorgamiento de estas prestaciones.

Estos beneficios duran hasta la curación completa o mientras subsistan los síntomas de las secuelas causadas por el accidente.

“El alumno accidentado estará obligado a someterse a los tratamientos médicos que le fueren prescritos para obtener su rehabilitación.”

<u>Como efectuar la denuncia de un accidente Escolar:</u>

- Deberá ser denunciado al Servicio de Salud en un formulario aprobado por dicho Servicio.
- Estará obligado a denunciar el accidente escolar, el jefe del Establecimiento Educacional respectivo, tan pronto como tenga conocimiento de su ocurrencia.
- Si en alguna Posta, Consultorio u Hospital dependiendo del Sistema Nacional de Servicio de Salud, no se entregaran la atención gratuita especificada en el Seguro Escolar de Accidentes y exigiesen el pago de las atenciones médicas prestadas a un alumno víctima de un accidente escolar o no se le entregarán los medicamentos para su recuperación, el Director del Establecimiento Educacional informara por escrito de esta situación al Director del Centro Asistencial donde fue atendido el menor accidentado, solicitando que se le otorguen los beneficios a que tiene derecho.

MIRADA DE LOS PADRES Y APODERADOS

¿CÓMO ESTABLECER UNA CULTURA PARA EVITAR ACCIDENTES?

Al momento que los padres deciden matricular a su hijo(a) en un Establecimiento Educacional, lo realizan con la seguridad y convicción de que es un lugar cómodo y seguro a la vez, de igual forma los jóvenes deben establecer una conducta de no cometer acciones que puedan poner en riesgo su seguridad y la de sus compañeros.

Algunas recomendaciones que los padres deben hacerles saber a sus hijos en el hogar para evitar accidentes y pérdidas que afectan a los alumnos y Comunidad en general del Establecimiento.

- No quitar la silla al compañero(a) cuando este se va a sentar, una causa así puede provocar lesiones en la columna vertebral.
- Evitar balancearse en la silla.
- Nunca usar tijeras de puntas afiladas ni cuchillos cartoneros para trabajar en clases de artes o tecnología.
- Sacar punta a los lápices solo con sacapuntas, no usar nunca otro objeto cortante.
- No lanzar objetos ni aún en los patios.
- Durante el recreo no realizar juegos que pongan en peligro su integridad.

PROCEDIMIENTO A REALIZAR EN CASO DE ACCIDENTES

1. Los estudiantes serán llevados a la dependencia de enfermería habilitado en elestablecimiento DSJ (Dpto. de Servicios Juveniles).

2. Se activa la comunicación con los Padres y/o Apoderado para informar del suceso ocurrido.

3. Se elaborará "Parte de Accidente", de ser necesario.

4. Para finalmente, según la gravedad del accidente, el alumno será derivado al Hospital.

5. El docente que se encuentra a cargo deberá avisar en forma inmediata a inspectoría, para coordinar el traslado del estudiante a enfermería habilitado en el establecimiento, en caso de golpe en la cabeza o fracturas; se mantendrá al estudiante en el lugar del accidente; por ningún motivo moverlo.

6. Se Llamará en forma inmediata a la ambulancia para su traslado al centro asistencial con el "Parte de Accidente" y posteriormente se avisará a los padres o apoderados/a, dejando registro de la hora de llamada en ambos casos.

7. En caso de que el alumno/a ya haya sido trasladado, se informara al padre y/o apoderado que deberá dirigirse al centro asistencial, en este caso. En la situación que no sea posible ubicar a los Padres, se llevará de forma inmediata al Centro Asistencial más cercano en ambulancia o vehículo particular (en forma excepcional), siempre acompañado por un funcionario del Establecimiento.

8. Se registra la atención al alumno y el procedimiento realizado.

CLASIFICACIÓN DE LOS ACCIDENTES

- ACCIDENTES LEVES: Son aquellos accidentes que solo requieren la atención primaria de heridas superficiales o golpes suaves, situación que se pueden controlar en el momento.

- ACCIDENTES MENOS GRAVES Y GRAVES: Son aquellos que necesitan de asistencia médica (SAMU). Como heridas o golpes en la cabeza u otra parte del cuerpo, heridas sangrantes por cortes profundos, fracturas de extremidades, pérdida del conocimiento, quemaduras, obstrucción de la vía aérea por comida u otro.

PROCEDIMIENTO DE EVACUACIÓN.

Al ocurrir una emergencia se deberá realizar una evacuación de las dependencias del liceo a sus respectivas zonas de seguridad (4 en total). Por ende, al escuchar la alarma de emergencia (timbre de forma termitente por 2 a 3 min), y la campana; la Comunidad del Establecimiento deberá:

1. Conservar y ayudar a promover la calma a aquellas personas que en el momento de emergencia no la tengan.

2. Todos los integrantes que se encuentren en las dependencias del Liceo (docentes, alumnos, inspectores, auxiliares) o personas que se encuentren de visita deberán suspender sus actividades y esperar la orden del coordinador de emergencia de cada pasillo.

3. Todos los integrantes deberán acatar las órdenes del coordinador de pasillo.

4. Deberán dirigirse a las zonas de seguridad que se encuentran establecidas, trasladándose por las vías de evacuación designadas.

5. Si existe presencia de gases o humo proteja sus vías respiratorias.

6. Al momento de evacuar no debe llevar ningún objeto en sus manos; solo en el caso del profesor a cargo del curso, el deberá resguardar el libro de clases.

7. Una vez ubicados en sus zonas de seguridad, permanezca hasta recibir la información del coordinador general para retornar a sus salas de clases y/o autorizarlos a desplazarse a sus hogares; dependiendo de la gravedad del sismo u otra emergencia.

PROCEDIMIENTO EN CASO DE INCENDIO.

Si se descubre un foco de fuego en el lugar donde usted se encuentra, proceda de acuerdo a las siguientes instrucciones:

1. Mantener la calma.

2. Avise de inmediato al personal del Establecimiento que se encuentre más cerca de la emergencia.

3. Si el fuego es controlable, utilice extintores ubicados en las dependencias del establecimiento.

4. En caso de no poder extinguir el fuego, abandone el lugar dejándolo cerrado para limitar la propagación.

5. Impedir el ingreso de otras personas no capacitadas para controlar la emergencia.

6. En caso que sea necesario evacuar, diríjase en forma controlada y serena hacia las zonas de seguridad.

7. Para salir, no se debe correr por pasillos ni gritar, descender por escaleras por el lado derecho de estas tomándose del pasamano.

8. No ingresar al lugar donde se encontraba la emergencia hasta que personal capacitado en este tipo de emergencias lo permita.

9. En caso que se encuentre en otro sector no correspondiente al suyo, si se ordena la evacuación deberá integrarse a ésta.

USO Y MANEJO DE EXTINTORES

1. Retire el extintor de su soporte y trasládelo en posición vertical hasta el área amagada (ubíquese siempre a favor del viento).

2. Ubíquese a una distancia que sea prudente donde el calor de la llama sea soportable.

3. Parece con los pies levemente separados y tome la manguera firmemente desde el extremo cercano a la boquilla y apunte a la base del fuego.

4. Active la manilla de operación y dirija el chorro a la base del fuego.

5. Mueva la manguera con movimientos de abanicos sofocando el fuego.

6. Continúe hasta extinguir el fuego.

7. Si el fuego es de clase A (combustibles como: papel, cartón, madera) remueva las cenizas para comprobar las existencias del fuego.

8. Una vez descargado, informe para que se proceda a su revisión y recarga.

9. Si requiere del uso de más equipos, al descargarlos, déjelos alejados y en posición horizontal.

RECOMENDACIONES ANTE EL USO DE UN EXTINTOR

1. Nunca dar la espalda al fuego.
2. Si usted no puede controlar el fuego en pocos segundos, solicite ayuda y/o retírese del lugar.

- Recuerde:

“Use extintor solo ante un amago de incendio, y no intente apagarlo con el equipo, cuando el incendio ya este declarado”

PROCEDIMIENTO EN CASO DE SISMO.

- Antes del sismo:

1. Identificar con anticipación las zonas de seguridad correspondientes.
2. Establecer punto de encuentro familiar al momento de dirigirse a los hogares.
3. Mantener en cada pasillo de las dependencias del liceo un kit de emergencia.
4. Preparar a los coordinadores de pasillo cómo reaccionar ante un accidentado.

- Durante el sismo:

1. Mantenga la calma y permanezca en el lugar.
2. Aléjese de ventanales y lugares de almacenamiento en altura.
3. Busque protección debajo de escritorios o mesas, cúbrase y afírmese.
4. Conocer y seguir el procedimiento que lleva el establecimiento ante un sismo.

- Después del sismo:

1. Una vez que finalice el sismo espere la orden de evacuación, que será dada activando la alarma de emergencias.
2. Siga las instrucciones del coordinador de pasillo o área.
3. Evacue la instalación solo cuando se lo indiquen, por la ruta de evacuación autorizada y apoye a personas vulnerables durante esta actividad.
4. No pierda la calma, recuerde que al salir no se debe correr. En caso que el establecimiento cuente con escaleras, siempre debe circular por el lado derecho de ella, mire los peldaños y tómese de los pasamanos.
5. No ingrese al establecimiento hasta que se le ordene.
6. Recuerde a la comunidad estudiantil que solo la máxima autoridad del establecimiento está facultada para emitir información oficial del siniestro a los medios de comunicación (si esto se presentara).
7. Protéjase siempre la cabeza y afírmese debajo de un elemento firme (mesas o escritorios).
8. Si se encuentra en silla de ruedas intente moverse a una zona de seguridad, si no es posible frénela y proteja su cabeza y cuello con sus brazos.
9. Si se encuentra en un evento masivo (sala de teatro, biblioteca, gimnasio, etc.) Mantén la calma y sigue las instrucciones del coordinador de seguridad.
10. Corte los suministros de electricidad y gas. Antes de restablecerlos asegúrate que no exista ninguna fuga.
11. Para comunicarse con familiares solo utilice mensajes de textos.
12. Si queda encerrado mantenga la calma, y espere la llegada de los rescatistas.
13. Si queda atrapado, cúbrase la boca y nariz. Evite gritar y de señales dando golpes con algún elemento a la estructura.

PROCEDIMIENTO EN CASO DE FUGA DE GAS

1. Abra ventanas a modo de realizar una ventilación natural del recinto.
2. Se deberá cerrar inmediatamente el suministro de gas, en la "Cocina" del Establecimiento, en los laboratorios de Química y/o Biología y en las dependencias, donde esté encendida una estufa a gas.
3. No utilice teléfonos celulares ni cualquier otro dispositivo electrónico.
4. Dé aviso al personal del establecimiento (mantención).
5. En caso de que se le indique, proceda a evacuar hacia la zona de seguridad que corresponda.
6. Una vez controlada la situación se evaluará y se tomará la determinación de volver a las distintas dependencias del Establecimiento.

PROTOCOLO A SEGUIR EN RELACIÓN A UNA FUGA DE GAS

Las intoxicaciones por inhalación de gas; pueden producir daños agudos o crónicos y generan daño a la salud, días de ausentismo al trabajo, costos de atención de salud y en algunas situaciones la muerte. Con el objetivo de conocer la real magnitud del problema de las intoxicaciones por fuga de gas, hemos considerado que la probabilidad de que este suceso ocurra en las inmediaciones del Liceo es considerable, por lo tanto, es importante establecer un protocolo el cual debe llevarse a cabo mediante una emergencia de este tipo:

1. Mantener la calma y nunca utilizar fósforos y/o encendedores para detectar fugas de gas.
2. No utilice interruptores eléctricos ni presione timbres, porque está la probabilidad de que estos generen chispas, No encienda ni apague luces.
3. Inmediatamente corte el suministro general de gas de la instalación o cilindro y ventile el recinto (cocinas y laboratorios) donde se encuentra la fuga, Abra puertas y ventanas.
4. Verifique si hay alguna llave de paso abierta, quemador de cocina o piloto del calefón. Si el olor persiste, salga del lugar e inmediatamente comunicar a "Bomberos" y Empresas que prestan el servicio, para resolver tal situación.

PROCEDIMIENTO EN CASO DE TEMPORALES DE LLUVIA/VIENTO

1. Estudiantes no podrán salir de sus salas.
2. Profesor procederá a alejar a los alumnos de ventanas, además cerrará las ventanas.
3. Coordinador de seguridad se contactará con las autoridades pertinentes con el fin de acatar las instrucciones comunales.
4. Se llamará a los apoderados para coordinar la salida de alumnos del establecimiento.

PROCEDIMIENTO EN CASO DE ARTEFACTO EXPLOSIVO

Ante cualquier evidencia de un paquete, maletín o bulto con características sospechosas que llame la atención, por haber sido dejado, abandonado u olvidado, se deben optar las siguientes medidas:

1. Avise de inmediato a personal del establecimiento indicando el lugar exacto donde se encuentra el bulto sospechoso. El personal avisará al coordinador general para ponerlo al tanto de la situación.
2. Aléjese del lugar. En caso que se le indique, siga el procedimiento de evacuación.
3. El Coordinador General debe verificar la existencia del presunto artefacto explosivo y dará aviso inmediato a Carabineros.

ADVERTENCIA: por su seguridad, está estrictamente prohibido examinar, manipular, trasladar el bulto, paquete o elemento sospechoso.

¿QUÉ HA OCURRIDO DURANTE LA HISTORIA DEL LICEO EN MATERIA DE HIGIENE Y SEGURIDAD?

Según el testimonio de don Emerson Eduardo Garcés Ceballos, quien era auxiliar de servicios menores desde hace 53 años- nos cuenta que el accidente más grave ocurrido dentro de las dependencias del liceo que el recuerda fue donde un colega que al igual que el prestaba servicios de auxiliar comete una acción subestandar subiéndose en la parte trasera de una camioneta, la cual había llegado con cosas para el aniversario del liceo, con el objetivo de comenzar a descargar la camioneta, este sufre una caída a desnivel cayendo de cabeza y se golpea contra el suelo de inmediato pierde la conciencia y queda en estado de coma gravemente hospitalizado en el Hospital regional de Concepción , al pasar los días dan el aviso que el joven auxiliar fallece .

En el caso de emergencias de incendios no recuerda ningún suceso de gran gravedad que se obtuvieran como resultados pérdidas de grandes dimensiones, lo que más frecuentemente ocurría era que al término del año escolar algunos alumnos de los cursos que egresaban quemaban tachos de basuras los cuales siempre se pudieron controlar a tiempo y ninguna situación se pudo escapar de las manos en esos momentos.

En relación a que nos ha ocurrido con los sismos y terremotos ya que el PISE (plan integral de seguridad escolar) y la ONEMI hacen muchas referencias a este tipo de eventos.

Según lo que nos narra el Sr. Emerson en el año 1985 fecha en el cual ocurre el terremoto de Algarrobo con magnitud de 7,8 en la escala de Richter el Liceo que se encontraba en ese entonces quedo casi intacto ya que la estructura y soportes aguantaron muy bien la magnitud del sismo.

Lo más reciente que nos ha ocurrido el Mega terremoto el 27 de febrero del año 2010 de magnitud 8.8 en la escala de Richter, este evento trajo consigo muchas consecuencias y pérdidas para el liceo ya que este quedo en paupérrimas condiciones imposibilitado para poder realizar las clases, por este motivo el liceo tuvo que trasladarse a colegios aledaños con el propósito iniciar el año escolar. En ese mismo año (2010) después del mega terremoto comienzan las gestiones, reuniones, compromisos, para poder reconstruir el liceo todo sale aprobado a fines del año 2011 con un aporte importante de minera Escondida el año 2012 comienzan la gran construcción este tarda 2 años para ya luego en marzo del año 2014 es inaugurado conjuntamente con el inicio del año escolar 2014.

PROTOCOLO PARA EVITAR ACCIDENTES EN CLASES DE EDUCACION FISICA.

- Realizar siempre un buen calentamiento.
- Adecuar las actividades al alumnado.
- Realizar una progresión de enseñanza de lo simple a lo complejo.
- Controlar los períodos de descanso.
- Realizar siempre estiramientos al acabar la sesión.

MEDIDAS CORRECTIVAS	
• Al iniciar cada clase de Educación Física, el docente realizará una pequeña exposición hacia sus alumnos, referente a los riesgos expuestos al realizar actividades deportivas y/o recreativas, como: (fútbol, voleibol, basquetbol, y/o actividades recreativas, etc.), creando conciencia del autocuidado de los alumnos, en cada clase; respecto a : choque entre alumnos, caídas, Esguinces, luxaciones, fracturas, heridas contusas o cortantes, etc.	
• No ingresar al establecimiento envases de vidrio.	
• Instalar antideslizantes en escaleras y rampla para la comunidad educativa.	
• Instalar señalética en cada pasillo, advirtiendo transitar con precaución, salidas de emergencia y vías de evacuación.	
• Instalar en cada pilar cinta de peligro (reflectante)	
• Crear conciencia a los alumnos de niveles 1° y 2° medios sobre los riesgos a los que se expone en cada actividad recreativa, deportiva que realicen.	

PARA ACTIVIDADES DE RESISTENCIA.

- Controlar el ritmo de ejecución a través de la frecuencia cardiaca.
- Controlar los períodos de recuperación.
- Predominio del trabajo aeróbico.
- Pulsaciones de trabajo: 150-170.

PARA ACTIVIDADES DE FUERZA.

- Controlar la higiene postural.
- Ejecuciones técnicas correctas.
- Alternar los grupos musculares.
- Controlar la carga, número de ejercicios y de repeticiones.

PARA ACTIVIDADES DE VELOCIDAD.

- Recuperaciones amplias.
- Pocas repeticiones.
- Distancias cortas, según lo que el docente estime conveniente.

DEPORTES DE GRAN CONTACTO FISICO

(BALONMANO, FUTBOL, BALONCESTO, ETC).

- Equipación adecuada con protecciones si fuese necesario.
- Terreno de juego en buenas condiciones.
- Prohibir el contacto físico.
- Control de la agresividad.

DEPORTES QUE SE VEAN COMPROMETIDAS REDES

(VOLEIBOL, TENIS).

- Respetar los espacios de seguridad.
- Ubicación de los espacios con la misma orientación.
- Cuidar la presión del balón o que sean de goma-espuma (voleibol).

OTRAS RECOMENDACIONES:

- Todos los arcos deberán estar anclados o soldados para disminuir el riesgo de que alguno caiga y pueda golpear a los alumnos que realizan actividades de educación física.
- Realizar a lo menos una vez al año exámenes a los alumnos con el propósito de saber si se encuentra en condiciones de realizar actividades de educación física.
- Capacitar a los alumnos en RCP (reanimación cardiopulmonar) con el propósito de prestar ayuda si un compañero sufre algún paro cardiaco al momento de estar realizando actividad física.
- Habilitar en la bodega del gimnasio camilla y botiquín.

ANÁLISIS EN TERRENO DE RIESGOS PRESENTES.

1	**Piso húmedo.**	**Caída a nivel.**	**Fracturas, esguince, luxación.**	
2	**Hongos en techo.**	**Agente biológico.**	**Enfermedades al estar expuesto al microorganismo.**	
3	**Escaleras.**	**- Caída a distinto nivel.** **- Caída de objetos desprendidos.**	**Fracturas, esguince, luxación, muerte.**	

4	**Enfuche con sobre carga**	**- golpe eléctrico.** **- probabilidad de provocación de incendio.**	**Quemaduras 1° y 2° grado, descarga eléctrica, muerte.**	
5	**Puertas en malas condiciones**	**- Cortes** **- Golpes.**	**Heridas, amputaciones, hemorragias.**	

CLASIFICACIÓN DE RIESGO QUE LLEVE A CONSECUENCIA

- **CONSECUENCIA**: Dice relación con la severidad que pueden revestir los resultados de un accidente y en forma cuantitativa a la categoría correspondiente.

Tipo	Valor	Criterio
Extremadamente dañino	4	• Lesión invalidante o capaz de generar la muerte. • Incapacidad permanente. • Daño material extenso e irreparable.
Dañino	2	• Lesión con incapacidad temporal. • Daño material parcial y reparable.
Ligeramente dañino	1	• Lesión leve, no incapacitante. • Daño material, no impide funcionar con normalidad.

MATRIZ NIVEL DE CRITICIDAD DEL RIESGO.

		PROBABILIDAD		
		ALTA 4	***MEDIA 2***	***BAJA 1***
CONSECUENCIA	**Extremadamente dañino** **4**	**16** **Riesgo intolerable**	**8** **Riesgo importante**	**4** **Riesgo moderado**
	Dañino **2**	**8** **Riesgo importante**	**4** **Riesgo moderado**	**2** **Riesgo tolerable**
	Ligeramente dañino **1**	**4** **Riesgo moderado**	**2** **Riesgo tolerable**	**1** **Riesgo trivial**

<u>CÁLCULO DE NIVEL DE RIESGOS.</u>

NR: P x C

P: PROBABILIDAD

C: CONSECUENCIA

INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS DE ACUERDO AL NIVEL DE RIESGO.

NIVEL DE RIESGO	CRITERIO
16 RIESGO INTOLERABLE	Se debe controlar inmediatamente el riesgo. No se debe exponer al riesgo hasta que se reduzca. Si no es posible reducirlo, incluso con recursos ilimitados, se debe prohibir el acceso al lugar y/o la realización de la actividad.
8 RIESGO IMPORTANTE	No se debe exponer al riesgo hasta que se haya reducido. Debe remediarse el problema en un tiempo inferior al de los riesgos moderados.
4 RIESGO MODERADO	Se debe hacer esfuerzos para reducir el riesgo, determinando las inversiones precisas. Las medidas para reducir el riesgo deben implantarse en un periodo determinado.
2 RIESGO TOLERABLE	No se necesita mejorar la acción preventiva. Sin embargo, se deben considerar soluciones más rentables o mejoras que no supongan una carga económica importante. Se requieren comprobaciones periódicas para asegurar que se mantiene la eficacia de las medidas de control.
1 RIESGO TRIVIAL	No se requiere acción específica. Sin embargo, se deben reevaluar estos riesgos periódicamente, para controlar que no aumente el nivel de riesgo.

CLASIFICACIÓN DE RIESGOS:

Riesgos	**Tipo de Riesgo.**
Desprendimiento del terreno (rio)	Riesgos importante
Atrapamiento	Riesgo importante
Caída de material desprendido	Riesgo importante
Caída a distinto nivel	Riesgo moderado
Cortes, golpes	Riesgo moderado
Caída a nivel	Riesgo tolerable
Caída a distinto nivel	Riesgo tolerable
Desprendimiento del terreno (desnivel)	Riesgo trivial

Ubicación geográfica de emergencia (liceo central)

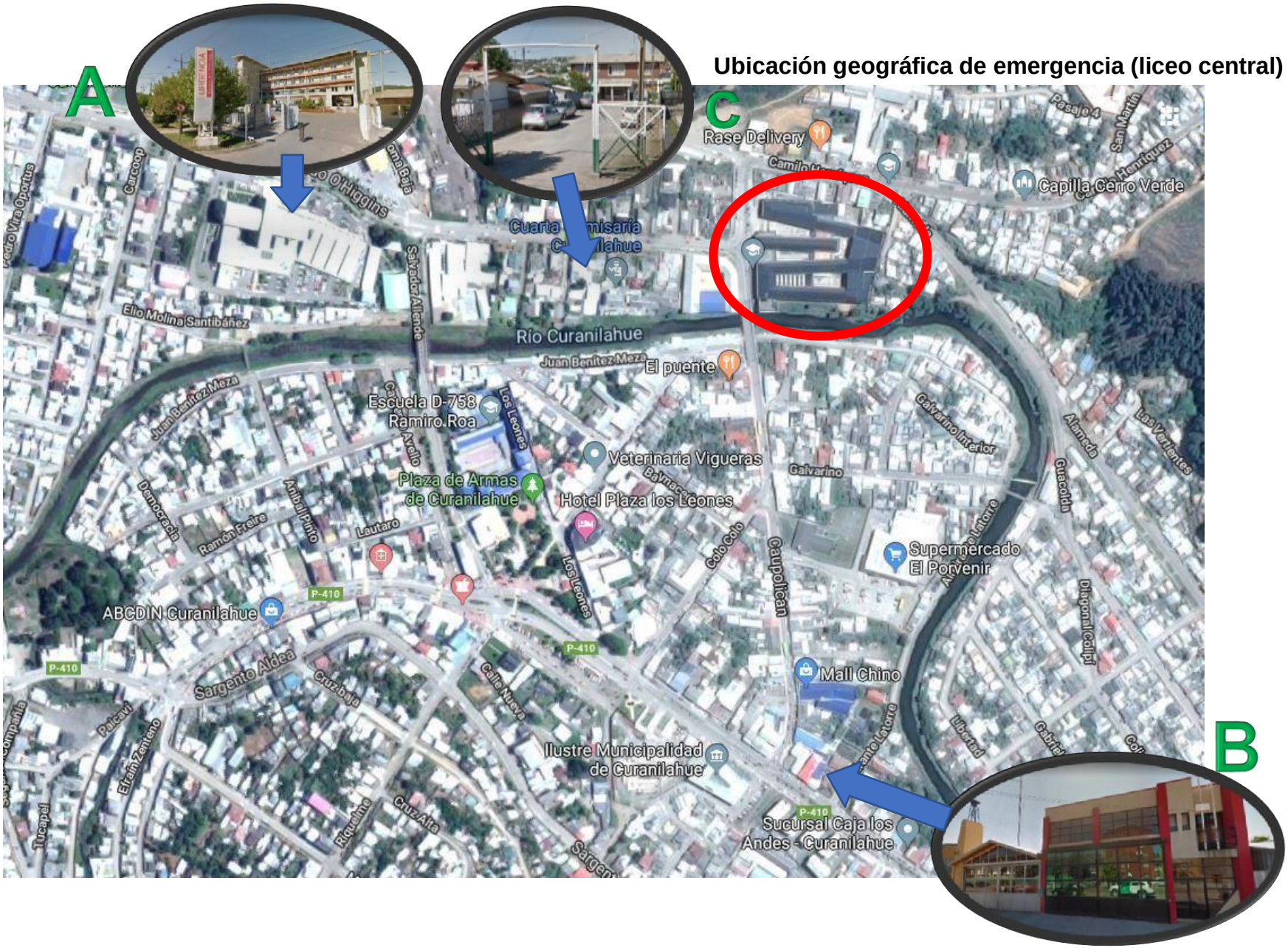

Ubicación geográfica de emergencia (campus estación)

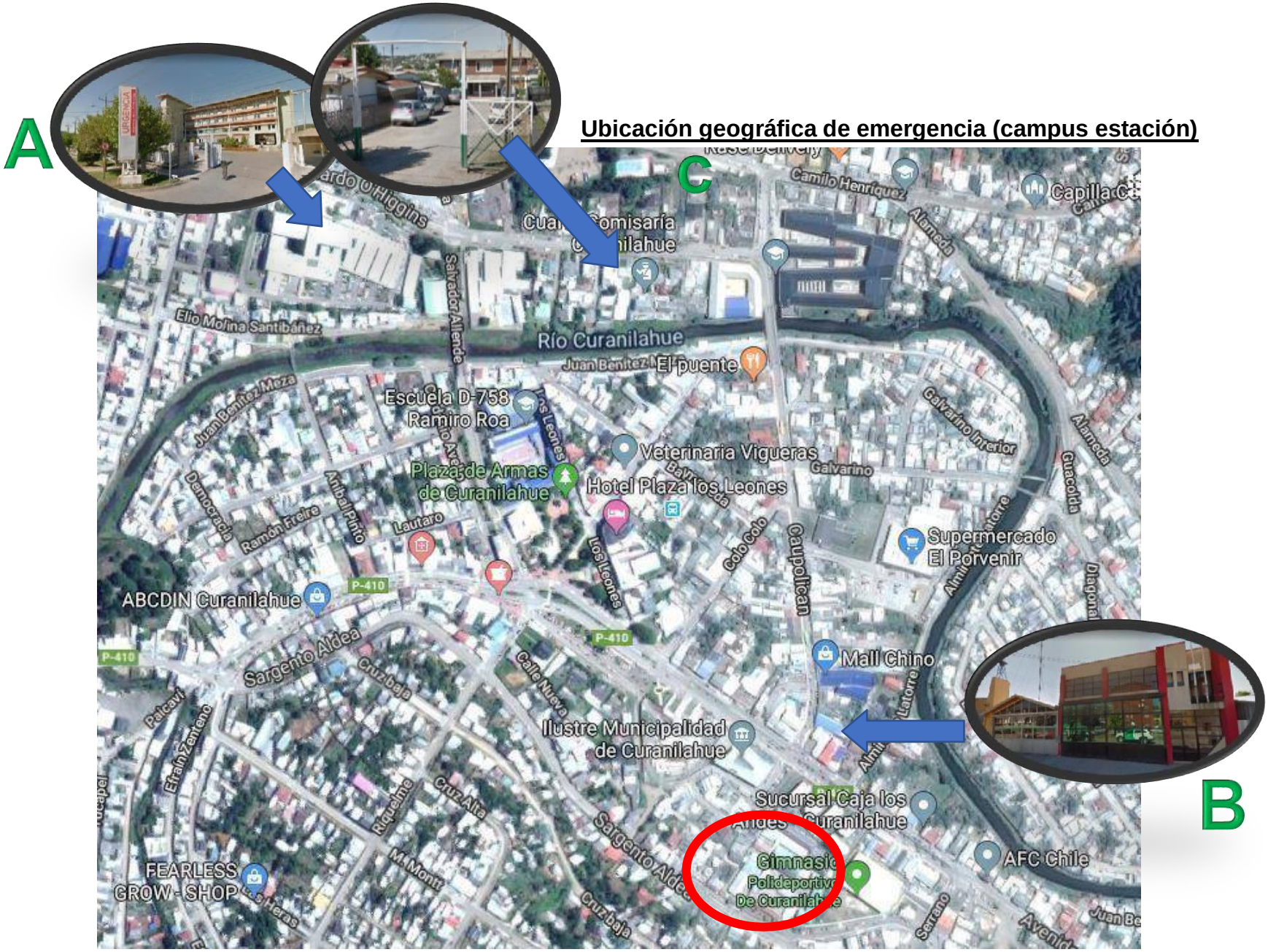

Planos vías de evacuación

Casa central: Segundo piso

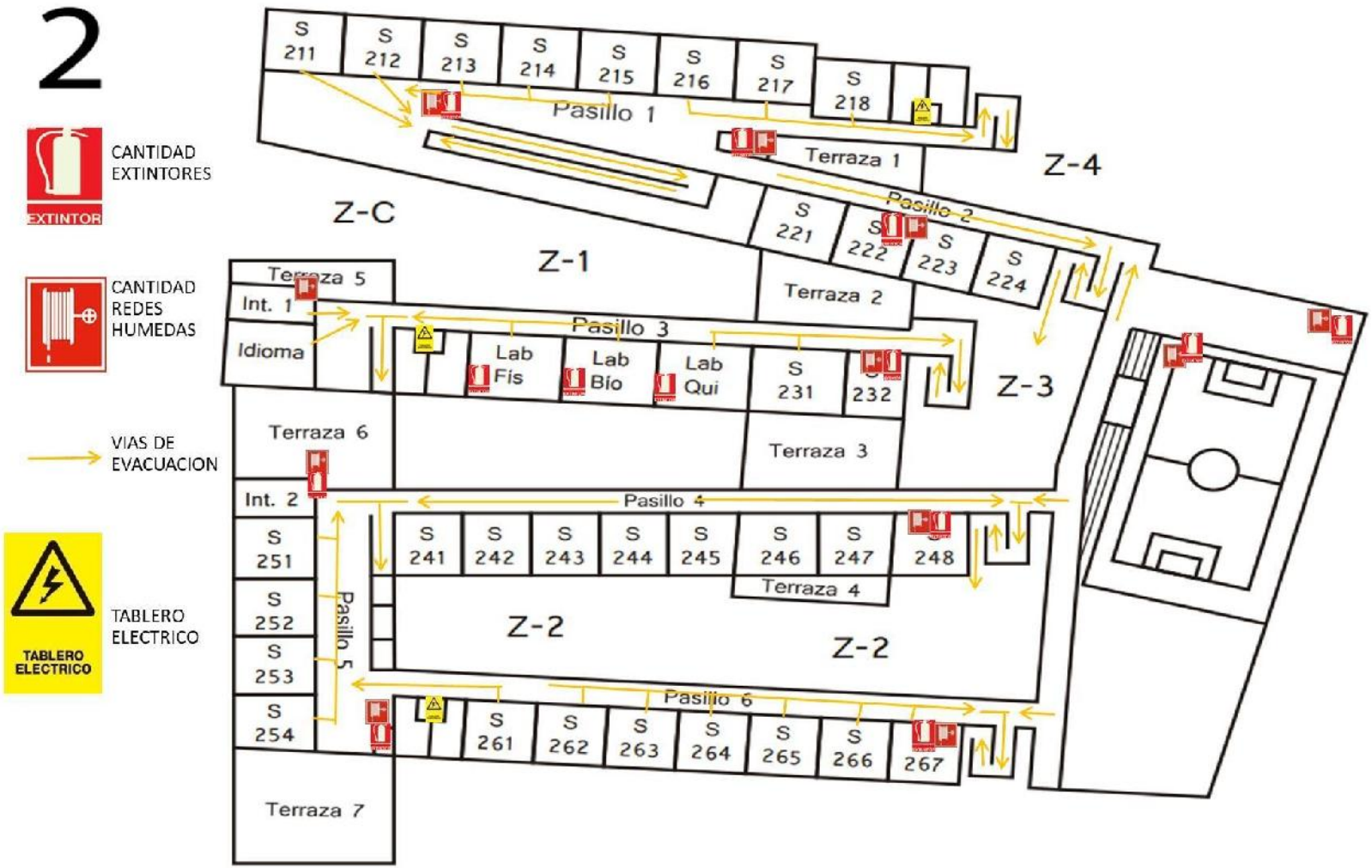

Primer piso

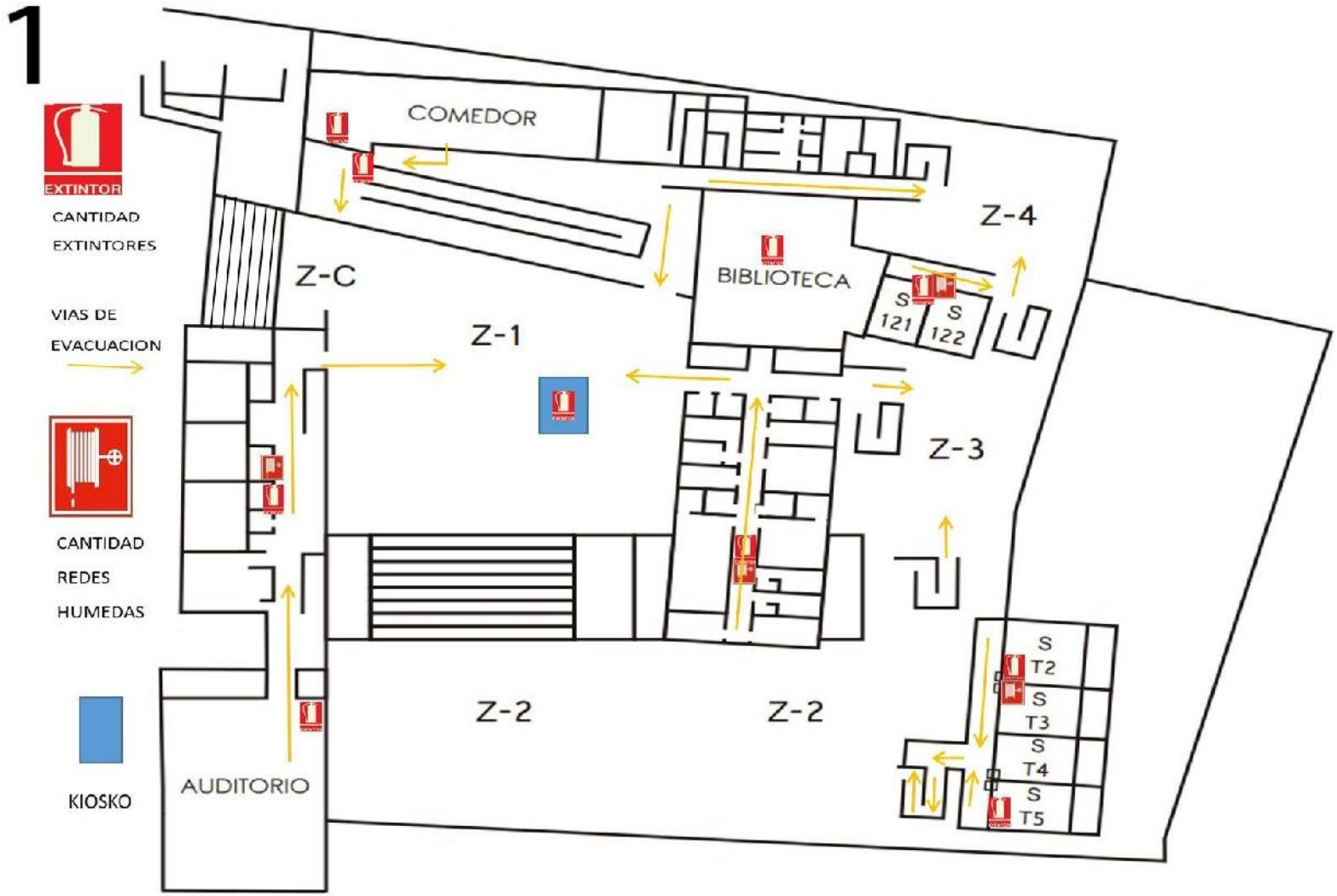
1
EXTINTOR
CANTIDAD
EXTINTORES
VIAS DE
EVACUACION
CANTIDAD
REDES
HUMEDAS
KIOSKO
COMEDOR
Z-C
Z-1
BIBLIOTECA
Z-4
S
121
S
122
Z-3
Z-2
Z-2
AUDITORIO
S
T2
S
T3
S
T4
S
T5

Planta baja

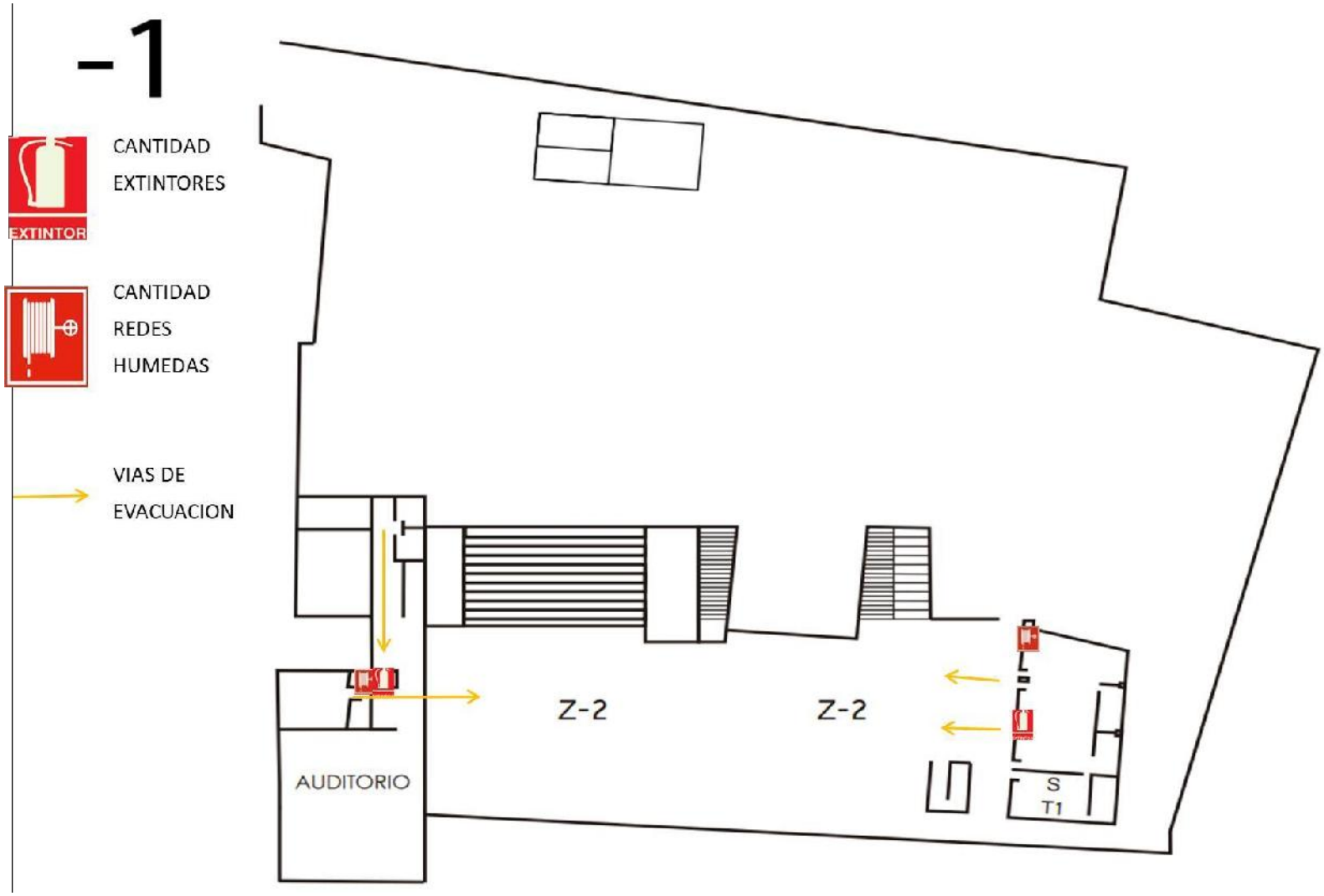
-1
CANTIDAD
EXTINTORES
EXTINTOR
CANTIDAD
REDES
HUMEDAS
VIAS DE
EVACUACION
AUDITORIO
Z-2
Z-2
S
T1

Liceo Campus Estacion

EXTINTORES

1° y 2° piso

REDES HUMEDAS

1° y 2° piso

VIAS DE EVACUACION

TABLERO ELECTRICO

Zona adecuada para resguardar a las personas

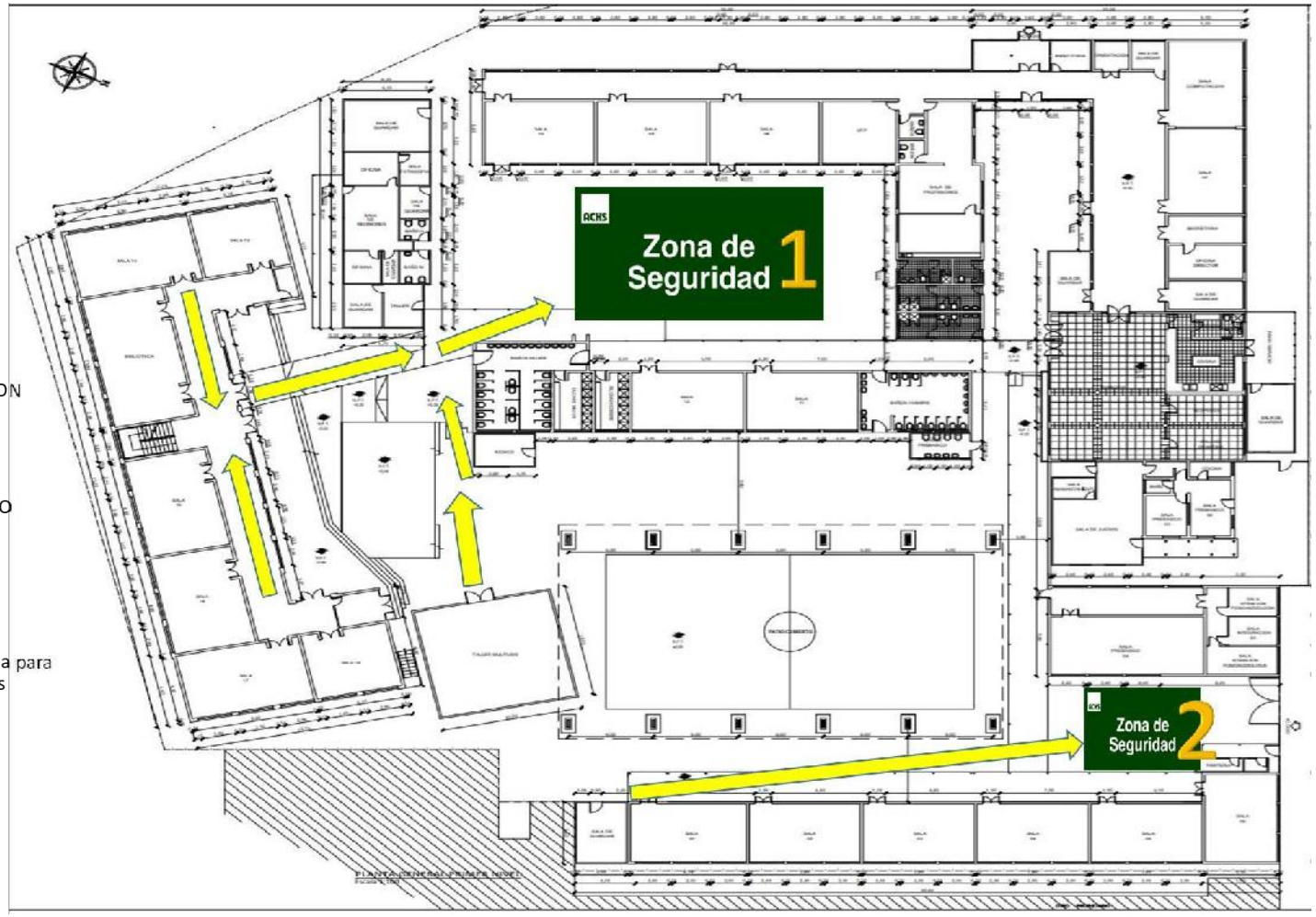

ANEXOS

Documentos o información variada la cual es relevante mantener actualizada como respaldo de las condiciones de alumnos o profesores en los cuales hay que mantener una mayor preocupación o que requiere atención de profesionales en la materia.

PLAN DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS ABC:

Ambulancia	**131**
Bomberos	**132**
Carabineros	**133**

ESTUDIANTES PROGRAMA DE INTEGRACION ESCOLAR AÑO 2019

ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES PERMANENTES (NEEP)						
N°	NOMBRE ESTUDIANTE	CURSO	M o F	TIPO DE DISCAPACIDAD	UTILIZA AYUDA TECNICA (SI o NO)	DETALLE DE LA AYUDA TECNICA
1	Alvial Fernández Ignacio Alejandro	7° A	M	Discapacidad Múltiple	No	
2	Meriño Maldonado Alexander Ariel	7° A	M	Discapacidad Intelectual Moderada	No	
3	Muñoz Leiva Bastián Felipe	7° A	M	Trastorno del Espectro Autista	No	
4	Sáez Toloza Jeniffer Marily	7° A	F	Discapacidad Intelectual Leve	No	
5	Benavente Arriagada Anita Belén	8° A	F	Discapacidad Auditiva	No	
6	Toledo Carrillo Brian Alexander	8° A	M	Discapacidad Intelectual Leve	No	
7	Toledo Carrillo Tomás Esteban	8° A	M	Discapacidad Intelectual Leve	No	
8	Cabeza Quilapi Favio Alejandro	1° A	M	Trastorno del Espectro Autista	No	
9	Garcés Cabeza Brandon Dilan	1° A	M	Trastorno del Espectro Autista	No	
10	Alarcón Burdiles Jocelyn Fernanda	1° B	F	Discapacidad Intelectual Leve	No	
11	Guzmán Reyes Jehili Nicol Andrea	1° B	F	Discapacidad Intelectual Leve	No	
12	Morales Estrada Diego Andres	1° B	M	Discapacidad Intelectual Leve	No	
13	Mellado Bizama Darlyn Belén	1° B	F	Discapacidad Intelectual Leve	No	
14	Catalán Garcés Marcelo Ignacio	1ºD	M	Discapacidad Intelectual Leve	No	
15	Espinoza Meza Javiera Catalina	1ºD	F	Discapacidad Intelectual Leve	No	
16	Gajardo Romero Pablo Andrés	1ºE	M	Discapacidad Intelectual Moderada	No	
17	Guzman Poque Matías Hernán	1ºE	M	Discapacidad Intelectual Leve	No	
18	Ramírez Lagos Johan Anthony	1ºF	M	Discapacidad Intelectual Leve	No	
19	Lizama Ávila Karla Ivonne	1ºH	F	Discapacidad Intelectual Leve	No	
20	Medina Mellado Paulina Andrea	1ºH	F	Discapacidad Intelectual Leve	No	
21	Aguilera Arriagada Bastián Alonso	1ºI	M	Discapacidad Intelectual Moderada	No	
22	González Parada Franco Gabriel	1ºI	M	Discapacidad Intelectual Leve	No	
23	Contreras Durán Flabiana Kimberly	1ºI	F	Discapacidad Intelectual Leve	No	
24	Uribe Faúndez Israel Leandro	2° A	M	Discapacidad Intelectual Leve	No	
25	Medina Cuevas Leandro Francisco	2° A	M	Discapacidad Intelectual Moderada	No	
26	Moraga Fuentealba Bárbara Andrea	2° B	F	Discapacidad Intelectual Leve	No	
27	Paredes Peña Bastián Andrés	2° B	M	Discapacidad Intelectual Leve	No	
28	Sáez Pérez Sergio Maximiliano	2° B	M	Discapacidad Intelectual Leve	No	
29	Villegas Medina Griselot Yasmin	2°G	F	Discapacidad Intelectual Leve	No	
30	Sáez Sáez Karen Francisca	2°G	F	Discapacidad Intelectual Moderada	No	
31	Sáez Urra Carlos Bayron	2°G	M	Discapacidad Intelectual Leve	No	
32	Díaz San Martin Vicente Hector	2°H	M	Trastorno del Espectro Autista	No	
33	Ormeño González Joel Andrés	2°H	M	Discapacidad Motora	No	
34	Benavente Castro Franco Joaquín	2°J	M	Discapacidad Intelectual Leve	No	
35	Carrasco Leal Allison Yamilet	2°J	F	Discapacidad Intelectual Leve	No	
36	Contreras Yevilao Gisela Marcela	2°J	F	Discapacidad Intelectual Leve	No	
37	Henríquez Muñoz Edgardo Jareb	3° A	M	Discapacidad Intelectual Leve	No	
38	Neira Pereira Daniela Constanza	3° A	F	Discapacidad Intelectual Leve	No	

39	Silva Quirilao Cristina Alejandra	3°A	F	Discapacidad Intelectual Leve	No	
40	Carrillo Galindo Darling Andrea	3° B	F	Discapacidad Intelectual Leve	No	
41	Hidalgo Huichacura Duvan Alexis	3°C	M	Discapacidad Intelectual Leve	No	
42	Pinto Rebolledo Enzo Antonio	3°C	M	Discapacidad Intelectual Leve	No	
43	Medina Chamblas Nicolás Antonio	3°D	M	Discapacidad Intelectual Leve	No	
44	Rubilar Caamaño María Fernanda	3°D	F	Discapacidad Intelectual Leve	No	
45	Salazar Muñoz Joaquín Maximiliano	3°D	M	Discapacidad Auditiva	No	
46	Velásquez Castro Matías Abner	3°D	M	Discapacidad Intelectual Leve	No	
47	Calzadilla Vergara Bastián Alejandro	3°I	M	Trastorno del Espectro Autista	No	
48	Villar Rivas Crisna Anaiz	3°I	F	Discapacidad Intelectual Leve	No	
49	Garrido Flores Thiare María Belén	3°J	F	Discapacidad Intelectual Leve	No	
50	Toledo Carrasco Karla Valentina	3°J	F	Discapacidad Intelectual Leve	No	
51	Zúñiga Vásquez Vicente Alejandro	3°J	M	Discapacidad Intelectual Leve	No	
52	Aedo Gómez Mauricio Nicolás	3°K	M	Discapacidad Auditiva	No	
53	Peña Aniñir Diego Andres	3°K	M	Discapacidad Intelectual Leve	No	
54	Villa Jara Davis Andres	3°K	M	Discapacidad Auditiva	No	
55	Aguilar Peña Fabián Alexis	4°B	M	Discapacidad Intelectual Leve	No	
56	Ruiz Roa Kevin Alexander	4°B	M	Discapacidad Intelectual Leve	No	
57	Sáez Reyes José Antonio	4°B	M	Discapacidad Intelectual Moderada	No	
58	Chandía Marilao Carlos José	4°C	M	Trastorno del Espectro Autista	No	
59	Contreras Vergara Juan Jesús	4°C	M	Discapacidad Intelectual Leve	No	
60	Lincura Sáez Génesis Francisca	4°C	F	Discapacidad Intelectual Leve	No	
61	Aguilera Ramírez Dayarethza Jazm	4°F	F	Discapacidad Auditiva	Si	Audífonos
62	Soto Conejeros Rocío Valentina	4°F	F	Discapacidad Auditiva	Si	Sistema FM
63	Lozano Sandoval José Vicente	4°G	M	Trastorno del Espectro Autista	No	
64	García Medina Marlene De Las Mercedes	4°H	F	Discapacidad Intelectual Leve	No	

ESTUDIANTE CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES TRANSITORIAS (NEET)				
N°	NOMBRE DEL ALUMNO	CURSO	MOF	TIPO NEET
1	Galdames Ancán Bastián Alejandro	7°A	M	Dificultades Específicas del Aprendizaje
2	González Morales Yohane Etiane	7°A	F	Dificultades Específicas del Aprendizaje
3	Carrillo Carrillo Fernando José	7°A	M	Funcionamiento Intelectual Limítrofe
4	Castañia Faúndez Benjamín Edgardo	8° A	M	Dificultades Específicas del Aprendizaje
5	Cuevas Arriagada Emmanuel Esteban	8° A	M	Dificultades Específicas del Aprendizaje
6	Vergara Paredes Ángel Emanuel	8° A	M	Dificultades Específicas del Aprendizaje
7	Rivera García Williams Nicolás	1° A	M	Dificultades Específicas del Aprendizaje
8	Araneda Urzúa Cristofer Matías	1° A	M	Trastorno Déficit Atencional
9	Calzadilla Vergara Esteban Alonso	1° B	M	Dificultades Específicas del Aprendizaje
10	Merino Garrido Evelyn Deyanira	1° B	F	Dificultades Específicas del Aprendizaje
11	Vega Elgueta Benjamín Andrés	1° B	M	Trastorno Déficit Atencional
12	Neira Pérez Loreto Alejandra	2° A	F	Funcionamiento Intelectual Limítrofe
13	Sáez Cartes Brandon Antonio	2° A	M	Dificultades Específicas del Aprendizaje
14	Bizama Burdiles Fernanda Antonia	2° A	F	Dificultades Específicas del Aprendizaje
15	Bustos Paredes Patricio Miguel Ang	2° B	M	Trastorno Déficit Atencional
16	González Roa Dylan Alejandro	2° B	M	Dificultades Específicas del Aprendizaje
17	Medina Fernández Daniel Adolfo	2° B	M	Dificultades Específicas del Aprendizaje
18	San Martín Flores Cristian Aaron	2° B	M	Dificultades Específicas del Aprendizaje
19	Valencia Alarcón Juan Emanuel	2° B	M	Trastorno Déficit Atencional
20	Castro Salazar Luis Francisco	2° C	M	Trastorno Déficit Atencional
21	Navarro Peña Patricio Eliazaph	2° C	M	Trastorno Déficit Atencional
22	Peña Cid Jordán Adolfo	2° C	M	Dificultades Específicas del Aprendizaje
23	Velásquez Paz Dilan Yersel Pierre Alexa	2° C	M	Trastorno Déficit Atencional
24	Medina Rodríguez Isabella Noemí	3°A	F	Dificultades Específicas del Aprendizaje
25	Pardo Villablanca Valentina Betsaida	3°A	F	Dificultades Específicas del Aprendizaje
26	Aranda Peña Kevin Iván	3°B	M	Dificultades Específicas del Aprendizaje
27	Gavilán Rivas Kevin Rodrigo	3°B	M	Dificultades Específicas del Aprendizaje
28	Palma Torres Nicolás Alberto	3°B	M	Dificultades Específicas del Aprendizaje
29	Pérez Mena Francisco Javier	3°B	M	Dificultades Específicas del Aprendizaje
30	Acevedo Carrasco Alan Rodrigo	1ºD	M	Dificultades Específicas del Aprendizaje
31	Arriagada Jara Yael Magdalena	1ºD	F	Dificultades Específicas del Aprendizaje

32	Doupouy Leal Catalina Andrea	1ºD	F	Trastorno Déficit Atencional
33	Tapia Navarro Brian Manuel	1ºD	M	Trastorno Déficit Atencional
34	Zambrano Riquelme Isaac Matías	1ºD	M	Funcionamiento Intelectual Limítrofe
35	González Ramírez Bastián Ignacio Alejan	1ºD	M	Funcionamiento Intelectual Limítrofe
36	Avendaño Bahamondes Scarlett Alejan	1ºE	F	Dificultades Específicas del Aprendizaje
37	García Carrasco Catalina Elizabeth	1ºE	F	Dificultades Específicas del Aprendizaje
38	Olivero Fuentealba Juan Alberto	1ºE	M	Dificultades Específicas del Aprendizaje
39	Muñoz Alarcón Pablo Ignacio	1ºE	M	Trastorno Déficit Atencional
40	Cabezas Torres Roberto Andrés	1ºE	M	Trastorno Déficit Atencional
41	Benítez Benítez Daphne Andrea	1ºF	F	Dificultades Específicas del Aprendizaje
42	Cheuquelén Aguayo Sayen Millaray	1ºF	F	Funcionamiento Intelectual Limítrofe
43	Mella Figueroa Maximiliano Andrés	1ºF	M	Trastorno Déficit Atencional/hiperactivo
44	Soto Tapia Dayana Macarena	1ºF	F	Dificultades Específicas del Aprendizaje
45	Valdebenito León Benjamín Fernando	1ºF	M	Dificultades Específicas del Aprendizaje
46	Alarcón Arévalo Pierre Alejandro	1°H	M	Trastorno Déficit Atencional
47	Cerna Machuca Darlin Pamela	1°H	F	Dificultades Específicas del Aprendizaje
48	Medina Medina Fernanda Anaís	1°H	F	Trastorno Déficit Atencional
49	Peña Cotri Alonso Javier	1°H	M	Dificultades Específicas del Aprendizaje
50	Valdebenito Guzmán Génesis Belén	1°H	F	Dificultades Específicas del Aprendizaje
51	Neira Galdames Yajaira Romina	1°I	F	Dificultades Específicas del Aprendizaje
52	Peña Figueroa Catalina Fernanda Isabel	1°I	F	Dificultades Específicas del Aprendizaje
53	Sánchez Medina Camila Fernanda	1°I	F	Trastorno Déficit Atencional
54	Toledo Sanhueza Fernanda Daniela	1°I	F	Trastorno Déficit Atencional
55	Aguayo Pedraza Erwin Ignacio	1°I	M	Funcionamiento Intelectual Limítrofe
56	Sepúlveda Troncoso Zurisaday Maribel	2°G	F	Dificultades Específicas del Aprendizaje
57	González Cruces Brandon Jeremy	2°G	M	Trastorno Déficit Atencional/Hiperactividad
58	Infante Figueroa Katherine Javiera	2°G	F	Dificultades Específicas del Aprendizaje
59	Azócar Aillón Dayareth Constanza	2°H	F	Dificultades Específicas del Aprendizaje
60	Durán Garcés César Alejandro	2°I	M	Dificultades Específicas del Aprendizaje
61	Torres Sáez Claudia Elizabeth	2°I	F	Dificultades Específicas del Aprendizaje
62	Calderón Díaz Valentina Isidora	2°J	F	Trastorno Déficit Atencional
63	Gutiérrez Hernández Laura Belén	2°J	F	Dificultades Específicas del Aprendizaje
64	Medina Carrasco Fernanda Nicole	2°J	F	Dificultades Específicas del Aprendizaje
65	Riquelme Arévalo Carlos Jean Paul	2°J	M	Dificultades Específicas del Aprendizaje
66	Escobar Carrillo Matías Andrés	3°C	M	Dificultades Específicas del Aprendizaje
67	Cabeza Leviqueo Eduardo Andrés	3°D	M	Dificultades Específicas del Aprendizaje
68	Cerna Medina Krisna Noelia	3°D	F	Dificultades Específicas del Aprendizaje
69	Sáez Reyes Nayely Stephanie	3°D	F	Dificultades Específicas del Aprendizaje
70	Nova Ortiz Abigail Javiera	3°J	F	Trastorno Déficit Atencional
71	Chávez Rifo Macarena Andrea	3°J	F	Dificultades Específicas del Aprendizaje
72	Espinoza Espinoza Matías Antonio	3°K	M	Trastorno Déficit Atencional
73	Riquelme Salas Álvaro Fernando	4°A	M	Funcionamiento Intelectual Limítrofe
74	Medina Fuentes Bastián Alexander	4°B	M	Trastorno Déficit Atencional

75	Hernández Saravia Alanis Yamila Pol	4°D	F	Dificultades Específicas del Aprendizaje
76	Salas Peña Andrea Paz	4°D	F	Funcionamiento Intelectual Limítrofe
77	Castillo Medina Christian Aaron	4°F	M	Funcionamiento Intelectual Limítrofe
78	Orias Cuevas Maira Andrea	4°H	F	Dificultades Específicas del Aprendizaje
79	Saavedra San Martín Marco Antonio	4°H	M	Dificultades Específicas del Aprendizaje

NOTA.

EN ESTOS MOMENTOS SE ESTÁ TRABAJANDO EN EQUIPO, TODO EL TEMA ASOCIADO A LOS PROTOCOLOS Y CUIDADOS DE HIGIENE Y SEGURIDAD, EN RELACIÓN AL COVID-19 Y DE ACUERDO LAS DIRECTRICES MINISTERIALES.